

Acta de Consejo de Facultad

En la facultad de Ingeniería de Sistemas
en la oficina de decanatura siendo horas
8:45 am del Día lunes 12 de marzo
del 2018, Se reunieron en la decanatura

de la Facultad los siguientes consejeros:

Mgtr. Alcides Velásquez Ar.
Msc. Lucas Cuacuita Cano
Do. Paul Mamani Tisnado

Estud. Isidro Pachuanaco Pacco para
tratar la siguiente agenda:

Se propone por parte del Señor Decano
como Secretario Académico de la
Facultad de Ingeniería de Sistemas
al Dr. Marcos Alberto Valencia López
se acepta por acuerdo de Consejo de
Facultad, Aprobación de Grados y Títulos
de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
como a probar el siguiente expediente
de Grado Académico de Bachiller.

* Expediente N° 223/2 de Humberto Quiñones Carrasco
Elección de Comisiones permanentes recae en los
siguientes docentes y estudiantes:

- Comisión Grados y Títulos: Dr. Paul Mamani Tisnado
Isidro Pachuanaco Pacco; Mgtr. Alcides Velásquez Ar.
- Comisión Investigación: Raul Ninasiomcha Garate
Ronald Chambi Inca, Jorge Luis Ruelas Mamani
- Académico Curriculos: Msc. Lucas Cuacuita Cano,
Raul Ninasiomcha Garate, Isidro Pachuanaco Pacco
- Acreditación y Reconocimiento: Dr. Freddy Lopez Chura, Msc.
María Vilma Escobas Castillo, Jorge Luis
Ruelas Mamani
- Planificación: M.E. Juan Bonites Noriega
M.E. Juan Carlos Herrera Miranda.
Isidro Pachuanaco Pacco
- Responsabilidad Social Universitaria: Msc. Héctor



Heonon Huaman Asalia, Mgto. Ronald Chambi Inca, Fiorella Huaman Mamani los presentes Comisiones permanentes son aprobadas por Consejo de Facultad en el punto de la designación de Directores y Coordinadores de las escuelas siguientes: Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática recae en la MSc Liliam Magnolia Bonique Ruelas para la Escuela Profesional de Seguridad y Gestión Minera recae en el Profesional Antonio Paul Salinas Portilla para las coordinaciones de Puno de la Escuela de Sistemas Ing. Jorge Quiñonez Ticona para la coordinación de la Escuela de Seguridad y Gestión Minera el Profesional Jorge Gustavo Rodríguez Llapa, para el asunto de las Direcciones y Coordinadores el Consejo de Facultad aprueba estas nominaciones como Directores y Coordinadores en el punto de aprobación de Cargo académica de docentes Ordinarios y aprobación de Paquetes de Concurso para contratos al Consejo de Facultad aprueba sin observación, según el memorial pedido por los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática en su petitorio de cambio de Secretaria Señora Virginia Luque Quiroga y expuesto por el estudiante Isidro Pachuanaco para el Consejo de Facultad aprueba el cambio de la Secretaria de Ingeniería Empresarial e Informática, se presenta el memoria



de Adscripción a la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática del Profesional Ronald Chambi Inca, el Consejo Aprueba dicha adscripción de dicho profesional por exigencia de los estudiantes, bajo el memorándum presentado, para tal efecto el Profesional debe presentar su solicitud de adscripción a la Escuela de Ingeniería Empresarial e Informática, se designan las comisiones para la evaluación y selección de docentes para el contrato - 2018, considerando que a falta de docentes principales en las Escuelas de Ingeniería Empresarial e Informática y de Seguridad y Gestión Minera se completa con docentes ordinarios de la Facultad:

- Comisión F.P. Ingeniería de Sistemas Juliaca - Puno
 - * Presidente: Doctor Fredy Apasí Chura
 - * 1er Miembro: M.Sc. Juan Benites Noriega
 - * 2do Miembro: M.Sc. Juan Carlos Herrera Micomda
 - * Tercio Estudiantil: Isidro Pacobuanaco Pacco
- Comisión F.P. Ingeniería Empresarial e Informática - Juliaca
 - * Presidente: Mgtr. Alcides Velásquez Ari
 - * 1er Miembro: Mgtr. Lucas Coaquiza Cano
 - * 2do Miembro: Pr. Marcos Alberto Valencia Pereda
 - * Tercio Estudiantil: Isidro Pacobuanaco Pacco
- Comisión EP Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera - Juliaca
 - * Presidente: M.Sc. Alcides Velásquez Ari
 - * 1er Miembro: Mgtr. Raul Ninasiuncha Garate
 - * 2do Miembro: Mgtr. Ronald Chambi Inca
 - * Tercio Estudiantil: Jorge Luis Ruelas Mamani
- Comisión Filial - Arequipa



* Presidente: M.Sc. Noides Ulasquez Ari

* 1er Miembro: Mgtr. Raul Ninasiumcha Gogate

* 2do Miembro: Dr. Marcos Alberto Valencia Paredez

Aprobación del Consejo de Facultad para las comisiones mencionadas y los paquetes que a continuación se detalla:

Asignaturas para Concurso de Docentes Paso Contrato - 2018

Ingeniería Empresarial e Informática

N°	Asignaturas	Semestre	Horas
1.	- Tecnologías de la Información y Comunicación	II	4
	- Redes y Comunicaciones	III	4
	- Tópicos de Seguridad	V	4
	- Data Mining	VI	5

Requisito: Mgtr. Ingeniero Empresarial $\%$ a fines 17 horas

2.	- Gestión de Servicio al Cliente	III	5
	- Inteligencia de Negocios	VIII	5
	- Tecnología de Información Aplicado a los Negocios	IX	4
	- Laboratorio de Redes y Comunicaciones	VI	4

Requisito: Mgtr. Ingeniero Empresarial $\%$ a fines 18 horas

3.	- Administración de Empresas	I	5
	- Marketing Empresarial	II	4
	- Arquitectura de Negocios	III	4
	- Investigación de Mercados	VIII	4

Requisito: Mgtr. Ingeniero Empresarial $\%$ a fines 17 horas

4.	- Gestión de la Calidad	VII	4
	- Ingeniería de Procesos	IV	5
	- Logística Empresarial	V	4
	- Administración y Control de Proyectos	VII	4

Requisito: Mgtr. Ingeniero Empresarial $\%$ a fines 17 horas

5.	- Formulación y Evaluación de Proyectos	III	5
----	---	-----	---



- Gestión de Proyectos de Inversión Pública VII 4
- Economía Pública V 4
- Economía IV 4

Requisito: Mgtr. Ing. Economista $\% a$ fines con especialidad en proyectos 17 horas

6. - Contabilidad Financiera II III 4
- Costos y Presupuestos IV 4
 - Administración de Talento Humano VI 4
 - Negocios Internacionales VIII 4

Requisitos: Mgtr. Contador $\% a$ fines 16 horas

7. - Estadística Inferencial V 4
- Inferencia estadística VI 4
 - Gobierno de tecnologías de Información VII 4
 - Desarrollo de Proyecto de Investigación X 4

Requisito: Mgtr. Estadística $\% a$ fines con especialización 16 horas

8. - Introducción a la Ingeniería Empresarial I 4
- Investigación Operativa II VI 4
 - Negocios Electrónicos VII 5
 - Constitución y Organización Empresarial III 4

Requisito: Mgtr. Ingeniero Empresarial $\% a$ fines 17 horas

Asignaturas para Concurso de Docentes Para contrato - 2018

1. - Comercialización de Minerales VIII 4
- Gestión y Contaminación Ambiental VII 5
 - Topografía V 5

Requisitos: Mgtr. Ingeniero Metalurgista $\% a$ fin 14 horas

2. - Plan de Seguridad Minera VII 8
- Gestión de la Calidad en la Actividad Minera VI 4
 - Gestión de Recursos Humanos en Minería VIII 4

Requisitos: Mgtr. Ingeniero Minero $\% a$ fin con especialidad 16 horas

3. - Salud Ocupacional VI 6



Preparación y Repuestos de Emergencia VII 10

Requisito: Mgtr. Ingeniero Minero % a fin con especialidad 16 tot

4.- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en Minería VIII 4

- Minería Superficial V 8

Requisito: Mgtr. Ingeniero Minero % a fin con especialidad 12 horas

5. - Física Aplicada I 8

- Física Aplicada II 5

- Ecuaciones Diferenciales III 4

Requisito: Mgtr. en Física Matemática % a fines 17 horas

lic Física % Matemática para

6. - Geología General III 4

- Mineralogía y Petrología IV 5

- Seminario de Tesis VIII 4

Requisito: Mgtr. Ingeniero Geólogo, Minero % a fin con especialidad 13 horas

7.- Prácticas Pre-Profesional I 5

- Simulación y Control de Operaciones VII 8

- Minería Subterránea VI 4

Requisito: Ingeniero Minero % a fin con especialización 17 horas

8. - Comunicación I 8

- Desarrollo Personal Social II 5

- Redacción Científica V 4

Requisito: Mgtr. En Educación % a fin 17 horas

9 - Seguridad de Maquinaria y Equipos Pesados V 8

- Mecánica de Materiales IV 4

Requisito: Mgtr. Ingeniero Mecánico Eléctrico o a fin con especialización 12 horas

El Señor Decano de la Facultad da a conocer

la Resolución N° 0532-2017-UNBCU-CU-R, el Memorial presentado por los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática sobre el nombramiento del Ingeniero

Juan Roger Farfan Gavancha ya que el proceso de nombramiento de dicho ingeniero se llevo de forma irregular, el Consejo en Pleno se pronuncio en forma negativa manifestando que la Resolución N° 0532-2017-UANCU-CU-R tiene defecto formales, administrativo y legales:

- la solicitud de FUT de postulante del Ingeniero Juan Roger Farfan Gavancha se presentó en Ingeniería de Sistemas Sede Puno, pero en la Resolución N° 0532-2017-UANCU-CU-R figura en la Escuela Profesional de Ingeniería Empresarial e Informática.
- Según el Reglamento de Evaluación y Selección Docente a plaza Indeterminada Aprobado con la Resolución N° 006-2015-CU-R-UANCU no considera Comisión Central.
- La Resolución no 0532-2017-UANCU-CU-R ilegal de nombramiento no poseso administrativamente por los estamentos, Consejo de Facultad por tal se vulnerado el debido procedimiento de nombramiento de docente.

En consecuencia el Pleno de los integrantes del Consejo de Facultad **Desconocen la Resolución N° 0532-2017-UANCU-CU-R, por consiguiente se declara asesgria jurídica.**

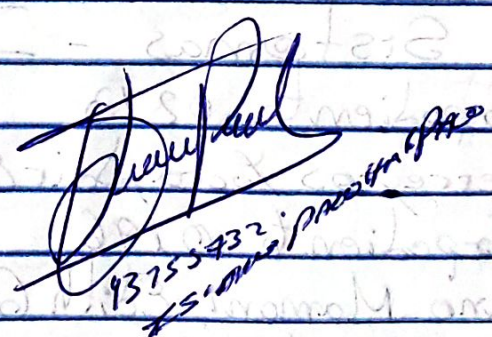
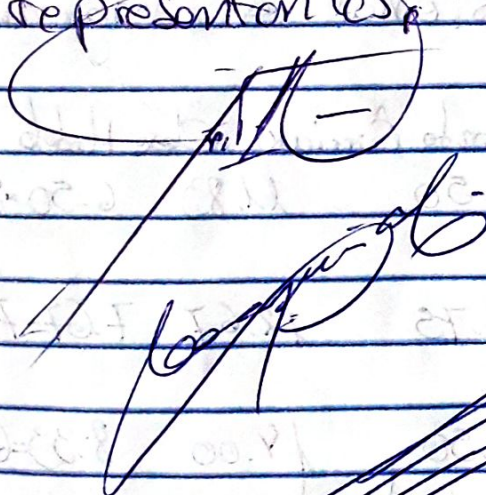
Tambien el Consejo de Facultad en pleno a cuerda otorgar por un año - año aca demico 2018 las Direcciones de Ingeniería Empresarial e Informática y de la Escuela Profesional de Seguridad y Gestión Minora

y coordinaciones a los profesionales designado para el año académico, tambien el Consejo de Facultad acuerda nominar al representante ante la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ingenieria de Sistemas al Dr. Marcos Alberto Valencia Paredes.

Otros si:

El Consejo de Facultad acuerda que el Coordinador de las Escuelas Profesionales de Ingenieria de Sistemas, Seguridad y Gestion Minera y la Escuela Profesional de Ingenieria Empresarial e Informatica Fial Arequipa solo recaerá en el Profesional Jorge Gustavo Rodriguez Hlapa con autonomia administrativa en coordinacion con el decanato de la Facultad.

sin otros puntos a tratar se da por culminada la reunion de Consejo de Facultad firmando los representantes.



93755432
#510002 Paredes M.A.P.

